



México D.F. junio 2012

Estimado proveedor,

Como parte de las nuevas iniciativas en pro de optimizar nuestra cadena de abasto y sobre todo, nuestra relación de negocios; estamos convencidos que la información con calidad es un factor primordial para lograr nuestros objetivos. Por tal motivo estamos solicitando que realicen la carga de la información de sus códigos de pieza (EAN/UPC) y de expedición (DUN-14) de todos los productos que comercializan con nosotros a través del catálogo electrónico SYNCFONÍA con estatus de comprobado y la imagen correspondiente, antes del 31 de agosto de 2012.

Es necesario que de no contar con el registro correspondiente o solicitar alguna asesoría por favor contacten a GS1 México al teléfono 01800-504 5400 desde el interior de la República o al 5249-5249 en la Ciudad de México o bien al correo electrónico: info@gs1mexico.org. Se debe publicar la información de sus productos al Número de Localización Global (GLN) de Chedraui "7507001800002".

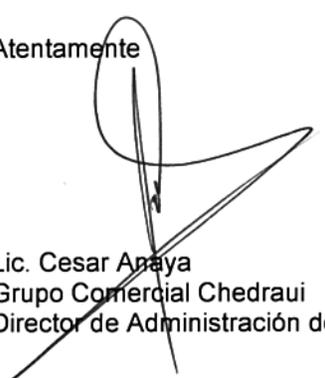
Para Abarrotes, bebidas, higiene y belleza, realizaremos una actualización de los datos que tendrá impacto en la Planogramación, por lo que se debe actualizar la información para Altas, bajas y modificaciones de todos los artículos.

Será necesario para el alta de artículos nuevos en las categorías de farmacia, juguetería, ferretería, electrónica y mercancías generales.

Solo se permitirá el alta de productos que se encuentren con estatus comprobado dentro de Syncfonía a partir del 1 de septiembre de 2012.

En espera de que este esfuerzo represente mutuos beneficios en la reducción de tiempo y errores en el alta de artículos, entre otros. Agradecemos tu apoyo para consolidar esta mejor práctica del mercado.

Atentamente



Lic. Cesar Anaya
Grupo Comercial Chedraui
Director de Administración de Compras